

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN MAROON 5 – RAPPI S.A.S.

Evento: MAROON 5

Fecha: 27 de agosto de 2026

Lugar: Coliseo MedPlus – Cota, Cundinamarca

Promotor: PROMOTORA COLOMBIA S.A.S.

Canal de difusión de la Promoción: RAPPI S.A.S.

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La presente campaña promocional (en adelante, la “Promoción”) tiene por objeto otorgar un descuento del treinta por ciento (30%) sobre el valor de la boletería habilitada para la Promoción, a los usuarios que reciban la comunicación promocional enviada al correo electrónico por RAPPI S.A.S. (en adelante, Rappi) y accedan al beneficio a través del enlace dispuesto para tal efecto, de conformidad con las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones.

Los descuentos de la Promoción se aplicarán exclusivamente sobre el valor de la boletería y no sobre los cargos por servicio, impuestos u otros conceptos aplicables a la transacción.

La Promoción aplica exclusivamente para la adquisición de boletería del evento “MAROON 5 BOGOTÁ”, que se llevará a cabo el 27 de agosto de 2026 en el Coliseo MedPlus, ubicado en el municipio de Cota, Cundinamarca.

La Promoción estará disponible desde el 25 de agosto de 2026 a las 11:00 a. m. hasta el 27 de agosto de 2026 a las 6:00 p. m., o hasta agotarse la totalidad de la boletería destinada para la Promoción, lo que ocurra primero.

El beneficio aplicará exclusivamente a las compras realizadas y efectivamente finalizadas durante el periodo de vigencia de la Promoción, respecto de las localidades y del inventario expresamente habilitados para esta campaña.

El acceso al link dispuesto para la Promoción y la realización de la compra implican la aceptación integral de los presentes términos y condiciones.

2. ACCESO A LA PROMOCIÓN

PROMOTORA COLOMBIA S.A.S., en calidad de Promotor, es responsable de la organización y promoción del evento MAROON 5 y de las condiciones comerciales de la presente Promoción.

RAPPI S.A.S. participa exclusivamente como canal de difusión de la Promoción, mediante el envío de la comunicación promocional a los usuarios que reciban dicha comunicación y el enlace correspondiente a los correos electrónicos

RAPPI S.A.S. participa exclusivamente como canal de difusión de la presente Promoción, mediante el envío de la comunicación promocional a sus usuarios, y no interviene en la comercialización, distribución, expedición ni entrega de la boletería, ni en el procesamiento de los pagos, actividades que corresponden exclusivamente a Taquilla Live como tiquetera oficial del evento.

Las responsabilidades de cada participante se limitarán a las actividades que correspondan a su respectivo rol dentro de la Promoción y del proceso de compra.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará vigente desde el 25 de agosto de 2026 a las 11:00 a. m. hasta el 27 de agosto de 2026 a las 6:00 p. m., o hasta agotar la boletería destinada para la Promoción, lo que ocurra primero.

El inicio del proceso de compra dentro del periodo de vigencia no garantiza la aplicación del beneficio. Para acceder al descuento, la compra deberá quedar efectivamente finalizada mientras la Promoción se encuentre vigente y exista disponibilidad de boletería dentro del inventario asignado.

4. BOLETERÍA DISPONIBLE PARA LA PROMOCIÓN

Para la presente Promoción se habilitará el siguiente inventario de boletería, distribuido de la siguiente manera:

Localidad	Cantidad de boletas
Platea 1	500
Platea 2	500

El inventario total destinado a la Promoción corresponde a mil (1.000) boletas, distribuidas entre las localidades anteriormente señaladas, y su disponibilidad estará sujeta al inventario existente al momento en que cada usuario realice la compra.

La recepción de la comunicación de Rappi, el acceso al enlace promocional o el inicio del proceso de compra no garantizan la disponibilidad de boletas en una determinada localidad.

Si se agota el inventario promocional de una localidad, el descuento dejará de estar disponible para dicha localidad, aun cuando continúe existiendo disponibilidad promocional en otra localidad habilitada.

5. MECÁNICA DEL BENEFICIO

Para acceder al descuento, el usuario deberá:

- Recibir la comunicación promocional enviada por Rappi e ingresar al link allí dispuesto para la Promoción MAROON 5 BOGOTÁ.
- Ser redirigido automáticamente al checkout oficial de Taquilla Live.
- Seleccionar una de las localidades habilitadas para la Promoción, de acuerdo con la disponibilidad existente al momento de la compra.
- Seleccionar la cantidad de boletas que desea adquirir, respetando el límite máximo establecido para cada transacción.
- Verificar, antes de efectuar el pago, que el sistema haya aplicado correctamente el treinta por ciento (30%) de descuento correspondiente a la Promoción.
- Completar exitosamente el proceso de compra dentro del periodo de vigencia de la Promoción y mientras exista boletería disponible.

El acceso al link de la Promoción no implica la reserva automática de las boletas seleccionadas. La compra únicamente se entenderá efectivamente realizada cuando el usuario haya completado satisfactoriamente el proceso de compra y recibido la correspondiente confirmación de la transacción.

6. LÍMITE DE COMPRA

Cada transacción permitirá la adquisición de un máximo de seis (6) boletas. El límite establecido en este numeral corresponda a cada transacción individual y estará sujeto, en todo caso, a las restricciones que se encuentren habilitadas en la plataforma de Taquilla Live S.A.S al momento de realizar la compra.

7. APLICACIÓN DEL DESCUENTO

El beneficio otorgado corresponde a un descuento del treinta por ciento (30%) correspondiente a las localidades expresamente habilitadas para la Promoción.

El descuento se aplicará durante el proceso de compra cuando se cumplan las condiciones establecidas en estos términos y exista disponibilidad del inventario promocional.

El usuario deberá verificar antes de finalizar la compra que el descuento correspondiente se encuentre correctamente reflejado en el proceso de compra. Los cargos por servicio, gastos de gestión u otros conceptos adicionales que, de ser aplicables, sean informados durante el proceso de compra, no estarán incluidos en el descuento, salvo que la plataforma indique expresamente lo contrario.

8. LINK DE LA PROMOCIÓN

La boletería objeto de la Promoción será comercializada a través del checkout oficial de Taquilla Live S.A.S., al cual se accederá mediante el link contenido en la comunicación promocional enviada por Rappi.

La existencia de boletería disponible para el evento por fuera del link de la Promoción no implica que dicha boletería se encuentre incluida dentro de la campaña ni que resulte aplicable el descuento del treinta por ciento (30%).

La disponibilidad podrá variar durante el proceso de compra como consecuencia de las transacciones realizadas simultáneamente por otros usuarios. Por lo anterior, la selección inicial de una boleta no garantiza su adquisición definitiva.

9. DISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE LA COMPRA

La selección inicial de una boleta no garantiza su adquisición definitiva. La disponibilidad podrá variar durante el proceso de compra como consecuencia de las transacciones realizadas simultáneamente por otros usuarios. Por lo anterior, la aplicación del beneficio estará condicionada a que las boletas seleccionadas continúen disponibles al momento de finalizar exitosamente la transacción.

10. AGOTAMIENTO DE BOLETERÍA Y FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará sujeta a la disponibilidad del inventario de boletería expresamente destinado para esta campaña y finalizará cuando ocurra primero cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. El 27 de agosto de 2026 a las 6:00 p. m.; o
- ii. El agotamiento de la totalidad de las mil (1.000) boletas destinadas para la Promoción.

El agotamiento del inventario correspondiente a una determinada localidad implicará la finalización del beneficio exclusivamente respecto de dicha localidad. En consecuencia, mientras exista inventario promocional disponible en otra localidad habilitada, la Promoción continuará vigente para dicha localidad, hasta que se alcance la hora de finalización establecida o se agote la totalidad del inventario promocional, lo que ocurra primero.

Una vez finalizada la Promoción, el descuento del treinta por ciento (30%) dejará de estar disponible a través del enlace promocional. La existencia de boletería disponible para el evento por fuera del inventario destinado a esta campaña no dará lugar a la extensión, renovación o reactivación de la Promoción.

Las compras que hayan sido efectivamente realizadas y confirmadas durante la vigencia de la Promoción conservarán las condiciones del beneficio aplicadas al momento de la compra.

11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE RAPPI

Rappi actúa exclusivamente como canal de difusión de la presente Promoción, mediante el envío de la comunicación promocional y del link de acceso a sus usuarios. En ningún caso Rappi será considerada organizador, productor, promotor, operador logístico, tiquetera, administrador del recinto o responsable de la ejecución del evento MAROON 5 BOGOTÁ, ni de la comercialización, distribución o expedición de la boletería, ni del procesamiento de los pagos.

Por lo anterior, Rappi no será responsable por:

- a) La realización, suspensión, aplazamiento, modificación o cancelación del evento "MAROON 5".
- b) El contenido artístico o comercial del evento.
- c) La disponibilidad, asignación o condiciones de la boletería ofrecida a través de la plataforma de Taquilla Live S.A.S.
- d) El procesamiento de pagos, la expedición de boletas o cualquier aspecto operativo del proceso de compra, los cuales corresponden exclusivamente a Taquilla Live S.A.S.
- e) Daños, perjuicios, pérdidas económicas, gastos, costos, lucro cesante o afectaciones de cualquier naturaleza derivados de circunstancias atribuibles al Promotor, a Taquilla Live S.A.S. o a terceros.

12. FACULTAD DE MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN

El Promotor podrá modificar, aclarar, actualizar, suspender o finalizar anticipadamente la Promoción MAROON 5 BOGOTÁ cuando existan razones operativas, técnicas, comerciales, regulatorias, de seguridad o de fuerza mayor que así lo justifiquen, con una antelación mínima razonable. Dichas modificaciones entrarán en vigor desde su publicación en los canales oficiales correspondientes, respetando las compras que hayan sido completadas y confirmadas con anterioridad a la entrada en vigor de la modificación.

13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales suministrados durante el proceso de compra serán tratados de conformidad con la legislación aplicable y las políticas de tratamiento de datos de cada una de las entidades participantes.

Cada participante autoriza el tratamiento de sus datos para las finalidades relacionadas con la validación de la Promoción, la venta de boletería y la gestión operativa del evento MAROON 5 BOGOTÁ.

14. ACEPTACIÓN

La realización de una compra a través del enlace dispuesto para la Promoción "MAROON 5 BOGOTÁ" implica que el usuario manifiesta haber tenido acceso a los presentes términos y condiciones, haberlos leído y comprendido y aceptar las condiciones aplicables a la Promoción.

La adquisición de la boletería estará igualmente sujeta a las condiciones de venta, ingreso y uso de las boletas aplicables al evento “MAROON 5 BOGOTÁ”, las cuales estarán disponibles para consulta del consumidor a través de los canales oficiales correspondientes.

En caso de existir condiciones específicas aplicables a la Promoción, estas prevalecerán respecto de las condiciones generales de venta únicamente en aquello que resulte particular y exclusivo de esta campaña promocional

.